



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Embajada de España en Estados Unidos

**Guía para Profesorado Visitante en
el estado de
Rhode Island**



EMBAJADA
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN ESTADOS UNIDOS
Y CANADA



Indice

I. Introducción

II. El estado de Rhode Island

1. Geografía
2. Clima
3. Población
4. Historia

III. Sistema educativo en Rhode Island y el Programa PPVV

1. Administración estatal y visados
2. Distritos escolares
3. Escuelas y población escolar
4. Calendario y horario escolar
5. Salarios y licencia docente
6. Enseñanza del español, educación multicultural y recursos para el profesorado

IV. Llegada e instalación

1. Viaje
2. Primeras necesidades económicas
3. Trámites inmediatos
4. Bancos y tarjetas de crédito
5. Vivienda
6. Transporte público
7. Vehículos
8. Salud
9. Ocio y tiempo libre en Rhode Island.
10. *Checklist* final antes de viajar a EE. UU.
11. *Checklist* inicial una vez en EE. UU.



I. Introducción

El programa de profesorado visitante se pone en marcha en Rhode Island en el curso 2021-2022 en escuelas chárter de inmersión dual. Posteriormente se ha incorporado al programa el distrito escolar de *Providence Public School District (PPSD)* principalmente en centros de primaria y secundaria con programas de inmersión dual. A la vista de la creciente demanda de profesorado cualificado hispanohablante está en marcha un proceso de cooperación con administraciones educativas del estado con el fin de incrementar y consolidar la incorporación de profesorado visitante. Como en los demás estados, profesorado visitante se incorpora al programa PPVV en Rhode Island con un visado de intercambio cultural J1 por un periodo de tres años, con una posible extensión de dos años más. En el curso 2025-26 hay un total de 13 PPVV en 9 escuelas todos ellos en el área de Providence.

La supervisión directa de los programas en Rhode Island se realiza desde la Asesoría Técnica del Ministerio de Educación de España, con su base en Boston, y la Agregaduría de Educación de Nueva York que coordina toda la zona del nordeste y medio-oeste de los EE. UU.

ASESORÍA TÉCNICA EN MASSACHUSETTS, MAINE, NEW HAMPSHIRE, RHODE ISLAND Y VERMONT.

Asesor Técnico: Antonio Caballero Javierre

Oficina de Educación / Education Office
Consulado General de España / Consulate General of Spain
31 Saint James Av. Suite 905
02116 Boston, MA

Correo-e: asesoria.boston@educacion.gob.es

AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVA YORK

Email: agregaduria.newyork@educacion.gob.es

Tel. (212) 629-4435

[Información detallada del estado de Rhode Island.](#)



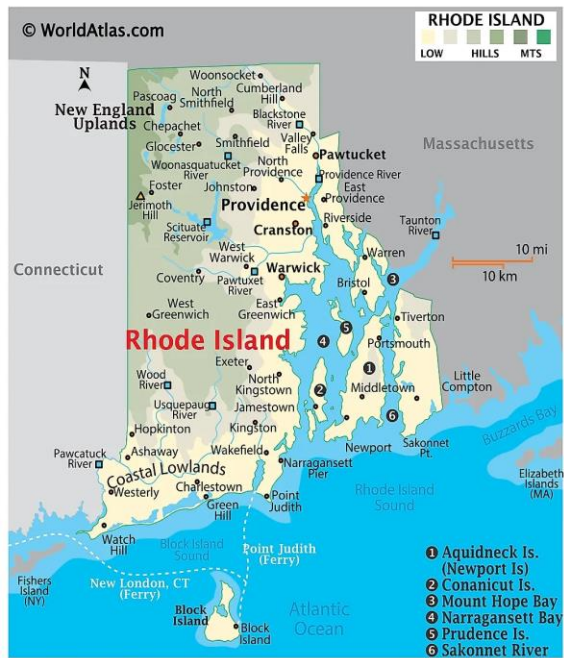


Photo de Taber Andrew Bain

1. Geografía

Rhode Island es uno de los 6 estados de Nueva Inglaterra en el nordeste de EE. UU., junto con Maine, Vermont, Nuevo Hampshire, Massachusetts y Connecticut. Rhode Island, limita con Massachusetts al norte y al este y con Connecticut al oeste. A pesar de su nombre, la mayor parte de su superficie se encuentra en tierra firme. Su nombre proviene de Aquidneck o Rhode Island, la isla más grande de la Bahía de Narragansett.

Su apodo oficial es el "Estado oceánico" (*Ocean State*) en clara referencia a sus más de 600 km de costa y su bahía central de Narragansett así como las innumerables ensenadas que comprenden alrededor del 14% de su área total. También es conocida popularmente como "Little Rhody" por su pequeño tamaño.

El oeste de Rhode Island es principalmente rural y boscoso mientras que su zona este, en torno a la Bahía de Narragansett y áreas limítrofes con otras poblaciones de Massachusetts es predominantemente urbana o suburbana.

2. Clima

El clima de Rhode Island es más templado que el de los otros cinco estados de Nueva Inglaterra. Sus inviernos son relativamente fríos con temperaturas que oscilan entre -6 y 2 °C y las temperaturas de verano promedian entre los 17 y 27 °C. Las precipitaciones se distribuyen de manera bastante uniforme durante todo el año



3. Población

Rhode Island es el estado más pequeño de EE. UU. por área y el séptimo menos poblado, con poco menos de 1,1 millones de residentes en 2020, si bien es el segundo más densamente poblado después de Nueva Jersey. El pequeño tamaño de este estado hace que a menudo se le utilice como referencia para compararlo con extensiones de icebergs, áreas forestales quemadas, zonas geográficas de escaso tamaño etc.

Providence es su capital y ciudad más poblada con 175.000 habitantes seguida de Warwick, Cranston, Pawtucket y East Providence cuyas poblaciones oscilan entre los 50.000 y 80.000 habitantes. El área metropolitana compuesta por Providence, Pawtucket en RI y Fall River y New Bedford en el sudeste de Massachusetts aglutinan a más de 1,500.000 habitantes. Providence es la tercera ciudad más poblada de Nueva Inglaterra, por detrás de Boston y Worcester en Massachusetts. Casi dos tercios de la población del estado habitan en el área de Providence. Merece la pena destacar la población de Newport, famosa por sus festivales internacionales de Jazz y Folk, así como por ser destino turístico de grandes fortunas y sus lujosas mansiones a finales del siglo XIX durante la denominada **Gilded Age**.

Rhode Island está compuesta por tan solo 5 condados Providence, Washington (ambos conocidos conjuntamente como *South County*), Bristol, Kent, Newport. Conviene destacar que los condados en RI tan solo tienen competencias en el ámbito judicial y policial (sheriff) siendo las competencias administrativas ejercidas principalmente por las administraciones municipales, entre ellas las de los distritos escolares.

En cuanto a la composición racial de su población, El 88% son blancos (de los cuales el 17% son hispanos 12%) 8,8 % afroamericanos, el 3,7 % asiáticos y el 1,2 % son Nativos americanos.

4. Historia

Cuando llegaron los europeos, Rhode Island tenía una población compuesta por las tribus Narragansett y Wapanoag. La coexistencia entre estas tribus y los colonos europeos se mantuvo relativamente pacífica hasta la denominada *Guerra del Rey Felipe* en 1675-76 que acabó devastando a la población nativa local.

El primer asentamiento europeo fue fundado en 1636 por el ministro puritano Roger Williams y sus seguidores, quienes, tras ser desterrados de Massachusetts se establecieron en Providence por su defensa de la libertad religiosa y la separación entre iglesia y estado, principios que constituyen unas de sus principales señas de identidad. Rhode Island tuvo un papel crucial en la lucha contra las leyes aduaneras británicas que condujo a la Revolución Americana. Estado original de la Unión, en 1790 fue el decimotercer estado en ratificar la Constitución y acordó hacerlo solo después de que se incluyera la Carta de Derechos (*Bill of Rights*). Durante el periodo colonial Newport fue un importante centro de tráfico marítimo de mercancías. A su vez, se considera que la fábrica textil de



algodón construida por Samuel Slater en Pawtucket en 1790 inició la Revolución Industrial en los EE. UU.

II. Sistema educativo en Rhode Island

1. Administración estatal y patrocinio de visados

El Departamento de Educación del Estado (*Rhode Island Department of Education*, conocido como RIDE) está dirigido por la *Commissioner of Elementary and Secondary Education*, Angélica Infante-Green. Dentro del Departamento hay diferentes divisiones (Educación de Adultos, Titulaciones, Programaciones, Educación Especial, Currículum, Certificaciones, Evaluación, etc.) La función principal del Departamento es marcar pautas, supervisar y controlar la educación en el Estado. También administra los exámenes estatales RICA *Rhode Island Comprehensive Assessment System*. Estas pruebas estandarizadas se alinean con los denominados (CCSS) Common Core State Standards actualmente en proceso de revisión.

Las oficinas del Departamento de Educación se encuentran en la ciudad de Providence y las directrices estratégicas en materia educativa se toman en el *State Board of Education*, Consejo Escolar del Estado, que se reúne todos los meses.

Sin embargo, el patrocinio de los visados J1 y J2 no corresponde a RIDE si no a una agencia privada que hasta la fecha es *Cordell Hull Foundation* por lo que los distritos participantes recurren a sus servicios para el patrocinio de los PPVV que contratan.

El Visado J-1, visado de no inmigrante, se tramita antes de salir de España en la Embajada de EE. UU. en Madrid.

El/la *Responsible Officer* (la persona designada como patrocinador para emitir los visados) enviará el documento **DS-2019** a los candidatos que sean contratados en cada distrito escolar para que puedan solicitar en la Embajada Americana, tanto su visado como el de los dependientes si el profesor viaja con familia. En este estado los visados se gestionan a través de la Fundación **Cordell Hull**.

IMPORTANTE: El *Providence Public School District* se hará cargo del pago de la tasa de patrocinio anual del visado J1 del docente a CHF, si bien el pago de dichas tasas anuales de los J2, familiares directos dependientes del J1 podrá correr a cargo del profesor/a visitante. (Cónyuge, 300 USD y cada hijo, 100 USD cada año, aproximadamente)

2. Distritos escolares

Rhode Island tiene un total de **36 distritos escolares administrados** localmente en el sistema de educación primaria y secundaria pública de RI. Existen un total de 66 distritos escolares, denominados *Local Education Agencies* (LEA), que incluyen a 32 distritos escolares regulares (compuestos por un municipio), 4 distritos escolares regionales (compuestos por más de un



municipio), 4 escuelas públicas operadas por el RIDE, 1 LEA de colaboración regional y 23 escuelas chárter.

El sistema público de educación primaria y secundaria de Rhode Island ofrece enseñanzas a aproximadamente 143.000 estudiantes cada curso académico y emplea a aproximadamente 21.000 docentes, administradores y personal no docente.

Se pueden consultar datos sobre cada distrito y escuelas chárter en la siguiente sección de la página Web del [Departamento de Educación](#) .

3. Las Escuelas y la población escolar

Dependiendo de la zona en la que se encuentre el centro escolar el alumnado puede ser mayoritariamente blanco y angloparlante si bien en áreas urbanas como Providence se aprecia un crecimiento de población multicultural especialmente de origen hispano de ahí la creciente demanda de profesorado hispanohablante.

12 de los actuales PPVV en Rhode Island imparten clase en [programas de inmersión dual en Providence Public School District \(PPSD\)](#) en primaria y secundaria (materias del ámbito científico) y en la [escuela International Charter School](#) en Pawtucket.



Es importante destacar que en otras localidades cercanas del estado de Massachusetts como Fall River y New Bedford se encuentra un buen número de profesorado participante en el programa con lo que unido a los PPVV en Providence existe una comunidad de PPVV con más de 50 docentes.

Un dato para tener en cuenta son las diferencias que el profesor visitante se va a encontrar en este estado en comparación con los centros españoles. El sistema educativo y profesional difiere bastante del sistema español en cuanto a la forma de enfocar las clases, las calificaciones, las evaluaciones, etc. Se espera que cualquier alumno que trabaje de forma regular pueda superar las asignaturas y el curso. Se tiene muy en cuenta la actitud, el interés y el trabajo personal, además de los conocimientos teóricos que el alumno haya adquirido. El enfoque es siempre *learner and learning-centered*.

La docencia basada en la clase magistral y tradicional se percibe de forma negativa. Un aspecto esencial de la enseñanza en EE. UU., tanto en la escuela primaria como en la secundaria, es la interacción entre profesorado y alumnado. El aprendizaje suele ser muy dinámico y activo, las presentaciones magistrales no se consideran adecuadas y se desaconsejan como método didáctico.

En los centros escolares se espera que, además de los aspectos académicos, el niño aprenda a convivir, a ser tolerante, a relacionarse con los demás y a ser un buen ciudadano.



Un aspecto esencial de la enseñanza en EE. UU., tanto en la escuela primaria como en la secundaria, es la interacción entre profesorado y alumnos.

La disciplina es un tema fundamental y a veces difícil de gestionar para el profesorado y alumnos, especialmente en *Middle* y *High School*. Hay que tener precaución respecto al trato con los alumnos. Además de mantener el control de la clase, el profesor debe evitar acciones por las que el estudiante pueda acusar al profesor de falta de respeto, insultos, malos tratos o acoso. También es esencial saber que **en ninguna circunstancia se debe tocar al alumnado**.

Además de las clases, las escuelas organizan muchas actividades extraescolares en los centros. Hay clubes de todas clases, competiciones deportivas, comités para organizar fiestas, etc. Suele haber varias fiestas importantes todos los años. Se espera que el profesorado y alumnado se integren en la vida del centro y participen en estas actividades.

El sistema obliga a documentar por escrito el trabajo del profesorado, su forma de evaluar, los incidentes con los alumnos y las relaciones con los padres. Esta es una forma de proteger al profesor y a la escuela de posibles denuncias.

4. Calendario y horario escolar

En Rhode Island la duración del curso no difiere mucho de la del resto de los estados, que suele ser 180 días. Se suele empezar la última semana de agosto o primera de septiembre y terminar durante la segunda quincena de junio. Aparte de las vacaciones de verano, existen el denominado *Holiday Recess* que coincide con la Navidad si bien con reincorporación a la escuela tras del 1 de enero; una semana de vacaciones en febrero denominada *Winter Recess*; y la de primavera, que no coincide necesariamente con la semana de Pascua. Además, están las vacaciones de Acción de Gracias, que son un fin de semana largo la última semana de noviembre, y varios puentes (casi todos en lunes) a lo largo del curso escolar. Y como mencionamos al principio de este párrafo, dado que hay que cumplir los días de docencia establecidos, aquellos días que no hay clase por causa de la nieve, son recuperados a final del curso escolar. Calendario escolar de [Providence Public School District \(PPSD\)](#).

El número de días libres por enfermedad o por asuntos propios varía según el distrito escolar. Generalmente en caso de enfermedad de uno o dos días no es necesario aportar ningún documento médico, aunque es conveniente ver las normas de los distritos para el tema de enfermedades y otro tipo de permisos. También hay días personales, que el profesor debe solicitar con antelación para ser aprobados por el director. Normalmente no hay que dar explicaciones de los motivos para solicitarlos y suelen ser dos al año. Estos días no pueden coincidir con las vacaciones de Navidad, primavera o cualquier otro día festivo.

También hay varios días en el calendario escolar que son de formación, los llamados *Professional Development Days*. Estos son días en los que el profesorado trabaja en la escuela, pero sin



alumnado. La cantidad de estos días, sus fechas y las actividades a realizar son determinadas por cada escuela y/o distrito. Cuestiones sobre el [calendario escolar](#) de Rhode Island pueden consultarse en línea.

Por lo general las clases comienzan temprano, a las 7:30 de la mañana en la escuela secundaria, y algo más tarde en la elemental, y que acaban alrededor de las 2:30 de la tarde en la escuela secundaria, y entre las 3:00 y las 3:30 en la elemental.

El profesorado debe de llegar por lo menos 15 minutos antes del comienzo de las clases y permanecer unos 30 minutos después de finalizadas las mismas, hasta completar 8 horas de permanencia en el centro. La directiva controla muy de cerca el cumplimiento del horario. Por lo general se espera que el profesorado pase más tiempo de su jornada en el centro.

Casi todos los docentes llegan al trabajo antes y se marchan después del horario establecido. Esto es debido a la cantidad de burocracia y reuniones que hay que completar y a la presión ejercida por parte de la administración y la dirección que suponen que un buen profesional es aquel que dedica mucho tiempo a la preparación de su trabajo (elaboración de materiales, programación didáctica del curso, etc.). Como el horario escolar establecido no deja tiempo para ello, todos le dedican tiempo extraescolar.

5. Salarios y evaluación docente

El salario de los profesores depende de lo que establezca cada distrito en sus negociaciones con los sindicatos, según el costo de la vida de la zona, la economía del distrito y sus exigencias hacia el profesorado. Dentro de cada distrito, varía según la titulación y la experiencia del profesor. Los sueldos medios de cada distrito se encuentran en la página web dentro del apartado dedicado a cada distrito.

El sueldo anual puede repartirse en diez o doce meses (a elección del profesor) y se paga cada dos semanas. Las deducciones del salario bruto incluyen retenciones por impuestos federales y estatales, seguro médico (en el caso de que se haya suscrito el del distrito) y *retirement* (retención obligatoria en Rhode Island si bien se puede solicitar su devolución al regreso a España. También es posible que se incluya el pago de cuenta sindical la cual es voluntaria por lo que se recomienda preguntar en el centro. Si lo desconocen, los distritos deben preguntar [al IRS Internal Revenue Service](#) los conceptos a retener en la nómina de un trabajador con un visado J1.

IMPORTANTE: Según la normativa de la Hacienda federal estadounidense al profesorado de intercambio con visado J1, el que disfrutan los PPVV, no se le deben aplicar las retenciones de los impuestos FIC-MEDICARE Social Security durante sus dos primeros años naturales. Es decir, UN PV que se haya incorporado al programa en 2025 debe estar exento de dichas retenciones durante el primer semestre de 2025 y durante la totalidad del año 2026. En el caso de que se le retenga en su nómina debe comunicarlo inmediatamente al departamento de Payroll o al asesor técnico.



La gran mayoría de los distritos públicos tienen publicado su convenio colectivo *Collective Bargain Agreement* en su página web, en el suelen aparecer las tablas salariales donde podremos comprobar cuál será nuestro salario. En la fila superior suelen aparecer las titulaciones (*Bachelor, Master, Doctorate*) (Lanes) y en la columna lateral (*steps*) los años de experiencia, el cruce de las dos va a determinar nuestro salario bruto. Por tanto, se nos asignará nuestra posición en la tabla salarial en función de nuestros años de experiencia docente y titulaciones a los que se podrán añadir créditos adicionales de estudios de grado y posgrado, *lanes*, (+15, + 30 etc.). La equivalencia a créditos universitarios estadounidenses se establecerá con lo que se recoja en nuestro *International Credential report* (informe de convalidación) emitido por la agencia WES una vez hayamos sido seleccionados. Podemos hacer una búsqueda en Internet poniendo el nombre del distrito escolar seguido de *Salary Schedule*. Debemos solicitar siempre a la escuela un *Letter of Employment* donde figure nuestro salario, que necesitaremos para solicitar el visado y otras gestiones.

A los PPVV del estado de Rhode Island se les aplica la modalidad de certificación docente prevista el apartado de **International Teachers** del RIDE, cuyos principales requerimientos coinciden con los del visado J1 y del programa de Profesorado Visitante, incluyendo el informe de convalidación académica que se menciona a continuación.

Para desarrollar su tarea docente al profesorado visitante y obtener dicha licencia docente que emite el RIDE se requiere de la evaluación de los estudios realizados en España por una agencia acreditada en el Estado. La agencia más utilizada es WES (**World Education Services**). Este trámite se realiza con antelación a la llegada del profesor visitante a EE. UU. Para solicitarla hay que seguir las **instrucciones disponibles en la página web de PPVV EE. UU.** así como las indicaciones adicionales proporcionadas por la asesoría de referencia del estado.

A su vez desde la asesoría de educación en Boston se emitirá un informe en el que constará que el profesorado reúne los requisitos para la citada licencia docente internacional en cuanto a nivel de inglés, titulación académica y experiencia docente. Igualmente, esta asesoría facilitará la acreditación de los años de experiencia docente del nuevo PV seleccionado ante Providence Public School District (PPSD) a la hora de presentar la consiguiente verificación de empleo ante este distrito mediante el que se determinará el salario.

6. Enseñanza del español, la educación multicultural

Cada vez se estudia más el español en el Estado de Rhode Island, y es una lengua popular en los colegios. Existen varias escuelas que ofrecen programas de inmersión en español, entre las que se encuentran varias escuelas participantes en el programa de Profesorado Visitante. A su vez el RIDE ha puesto en marcha una serie de iniciativas en distintos distritos escolares del estado para potenciar los programas de inmersión dual, en su mayoría inglés-español

El Consejo de Educación Primaria y Secundaria de Rhode Island aprobó en 2019 por unanimidad como propios los denominados **World-Readiness Standards For Learning Languages**. Estos estándares crean una hoja de ruta para guiar a los estudiantes a desarrollar la competencia para



comunicarse de manera efectiva e interactuar con la competencia cultural con el fin de participar en comunidades plurilingües tanto en un entorno local como global. Las cinco áreas de objetivos de los estándares establecen un vínculo entre la comunicación y la cultura, que se aplica al hacer conexiones y comparaciones y al hacer uso esta competencia para formar parte de comunidades locales y globales.

RIFLA es la asociación de docentes de lengua extranjera cuyo congreso anual suele tener lugar a mediados del mes de octubre. A su vez la organización centrada en programas bilingües es la de carácter regional *Multistate Association for Bilingual Education, Northeast* **MABE** cuyo congreso anual suele tener lugar a principios del mes de marzo. La Consejería de Educación de la Embajada de España dispone de un **Centro Español de Recursos** establecido por un acuerdo entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Massachusetts Boston, en donde se encuentra ubicado. Este centro fue creado fundamentalmente para dar apoyo al profesorado de español que trabaja en Massachusetts. Dispone de una biblioteca con libros de texto, material didáctico y de apoyo, así como colecciones de literatura infantil y juvenil, fundamentalmente de editoriales españolas. El Centro Español de Recursos está abierto a la colaboración de los profesores, tanto en la organización de presentaciones, seminarios, reuniones de perfeccionamiento, como de actividades culturales. . Igualmente permite al alta de sus usuarios en [la biblioteca digital ELEO del MEFPD](#).



1. Viaje a Rhode Island

Para obtener precios asequibles conviene reservar el vuelo cuanto antes **una vez asegurado el puesto de trabajo y el visado**. Conviene siempre esperar instrucciones del asesor correspondiente. No hay vuelos directos a Rhode Island desde Europa, por lo que la manera más fácil de viajar a este estado es hacerlo principalmente al aeropuerto de Boston **Logan International Airport, BOS**. Hay vuelos



Providence, RI

directos a España operados por varias compañías (Iberia y Level) y es posible volar a Boston sin escala desde algunas ciudades de Europa (Londres, Lisboa, París, Frankfurt, Dublín, o Roma), o haciendo escala en distintas ciudades americanas con vuelos frecuentes a Boston. Boston se



encuentra a 80 kilómetros de Providence y se puede realizar el **desplazamiento en tren** desde South Station, que se encuentra bien comunicada en metro con el aeropuerto y el resto de la ciudad de Boston con la línea roja

Se recomienda **llegar a Rhode Island al menos quince días antes** del comienzo del curso escolar.

2. Primeras necesidades económicas

Es necesario disponer de dinero suficiente para cubrir los gastos de los dos primeros meses de estancia. Los gastos iniciales suelen comprender: gastos de alojamiento / vivienda, incluido un mes de depósito y el primer mes de alquiler de la vivienda, vehículo, muebles, enseres para la casa, etc., entre otros.

Para funcionar al principio, lo mejor es utilizar una tarjeta de crédito de España. Las transferencias desde España, dependiendo del banco, pueden tardar unos días y llevan cargos de gestión adicionales. Aunque es difícil calcular, por las diferencias de precios de unas zonas a otras y de las circunstancias personales, se puede calcular que, para poder vivir esos dos primeros meses, alquilar y comprar coche, pagar la primera mensualidad del alquiler y el depósito, y todo lo que se necesita para la casa, es necesario disponer al menos unos 12.000 €. Aunque esta cantidad inicial parece elevada, este desembolso inicial se irá recuperando poco a poco. Hay que tener bien presente que **el primer sueldo se suele cobrar al término del primer mes completo de servicios (o, en el mejor de los casos, tras las primeras dos semanas de trabajo)**, y que es necesario estar en Rhode Island por lo menos dos semanas antes del inicio de las clases para intentar resolver todos los problemas domésticos y asistir a jornadas de orientación en los distritos.

3. Trámites inmediatos

Los primeros trámites que hay que realizar (y para los que contaréis con el apoyo de vuestros distritos y escuelas y del Asesor Técnico) son:

- Obtención del SSN (Social Security Number)
- Registro en el Consulado
- Carné de conducir o Carné de identidad del Estado (State ID)
- **Número de la Seguridad Social o *Social Security Number* (SSN)**

La **tarjeta de la Seguridad Social** (Social Security Number, SSN) es un documento de identificación de carácter administrativo, que asigna un número de identificación a las personas que viven o residen temporalmente en este país de manera legal. Los cónyuges del profesorado visitante, que viene con visado dependiente J2, no podrá obtenerlo hasta no tener el permiso de trabajo de inmigración.

El *Social Security Number* es un elemento imprescindible en los EE. UU. para realizar la mayoría de las gestiones; desde abrir una cuenta bancaria, cobrar la nómina, comprar un coche o alquilar una



casa. El SSN se debe solicitar en la agencia de la Seguridad Social correspondiente, normalmente **la más cercana a nuestro destino**. Legalmente hay que esperar diez días después de la entrada en el país para solicitarlo, aunque muchas agencias lo gestionan a partir del segundo o tercer día, siempre que nuestro patrocinador del visado nos haya dado de alta en SEVIS. Por ello es imprescindible comunicar al patrocinador de nuestro visado nuestra llegada al país inmediatamente después de que esta se produzca, indicando nuestro domicilio, aunque sea provisional, teléfono, aeropuerto de entrada y solicitarle que nos active en SEVIS. Debemos copiar siempre al Asesor Técnico en ese email de comunicación de llegada. **Una vez confirmado que este trámite se ha realizado correctamente podremos solicitar nuestro SSN**. Lo recibiremos por correo al cabo de unos días, aunque muchas agencias lo proporcionan después de dos o tres días si acudimos personalmente a la agencia del SSN con la identificación oportuna. Una vez tengamos el número ya podremos realizar la mayoría de las gestiones.

Una vez obtenido el *Social Security Number*, conviene guardarlo en casa y en un lugar seguro. Es un documento importantísimo y no se debe llevar en la cartera ni viajar con él.

Es importante tener en cuenta que, dado que los estadounidenses tienen sólo un apellido y los españoles dos, esto genera muchas veces confusiones y problemas. Conviene rellenar todos los documentos oficiales con **los dos apellidos con un guion en medio y sin acentos y no utilizar la ñ**.

Registro consular

El profesorado visitante en Rhode Island debe inscribirse en el Registro de Matrícula Consular del **Consulado General de España en Boston**. La inscripción les permitirá renovar su documentación, poder acreditar que se es residente en el extranjero y participar en los procesos electorales que se convocan en España, salvo en las elecciones municipales, así como solicitar asistencia consular ante situaciones de necesidad.

El registro consta en el archivo consular desde la fecha en que se solicita, independientemente de la de llegada al país, por lo que, si se quiere llevar pertenencias a España, al abandonar el país, hay que presentar un certificado de baja Consular en el que conste que el alta se ha mantenido, ininterrumpidamente, durante un año (como mínimo) para no pagar aranceles en la aduana. También hay que estar inscrito en el registro consular para poder votar mientras se permanece en EE UU. En caso de pérdida de pasaporte, emergencia o cualquier otro problema que pueda surgir, el hecho de estar inscrito en el Consulado va a facilitar mucho la gestión.

Para el registro consular de los PPVV y sus dependientes, la Asesoría de Boston facilita las siguientes **instrucciones específicas** para tramitar dicha alta consular.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ofrece ayudas a los emigrantes españoles que vuelven a España tras una estancia de una cierta duración en el extranjero. Sólo podrían solicitarlas el profesorado no funcionario. Para ello es imprescindible presentar un certificado consular en el que conste la permanencia en el extranjero y la fecha de baja en el registro consular.



- **El permiso de conducir.**

Es recomendable obtenerlo, aunque no se disponga de vehículo porque se usa como documento de identificación. La tramitación pasa por volver a examinarse. Se obtiene en las oficinas del **Rhode Island Division of Motor Vehicles**. Se recomienda obtener la modalidad **Real ID** ya que nos permitirá utilizarlo como documento válido de identificación en los controles de seguridad (TSA) de los aeropuertos en vuelos nacionales en territorio estadounidense.

Inicialmente se puede hacer uso del carné de conducir internacional español (se emite en la Jefatura de Tráfico), que **tiene validez de un año**, pero debemos asegurarnos de su periodo de vigencia en este estado. Este documento debe presentarse junto con el carné de conducir de España sin el cual carece de validez.

En el **siguiente documento** puedes encontrar información interesante de cómo obtener el carné de conducir con visado J.

El *State ID* se puede obtener en las oficinas estatales, y se puede tramitar, al igual que el carné de conducir, una vez se tenga la tarjeta de la seguridad social, y alguna factura o el contrato de alquiler con la dirección del nuevo domicilio. Para poder tramitar estos documentos Se deberá llevar también el pasaporte, el DS2019 y el *admission number*, obtenido a través de internet.

4. Bancos y tarjetas de crédito

En EE. UU., igual que en España, a los bancos de ámbito nacional se suman los bancos estatales, regionales y locales habiendo una amplia oferta donde elegir. Se aconseja la elección de un banco de ámbito nacional o interestatal para tener acceso a la cuenta en caso de necesitarlo cuando se viaje por el país.

Para abrir una cuenta es necesario el número de la Seguridad Social y el pasaporte. Los bancos más operativos son: Santander, Chase, Bank of America y TD bank.

A su vez, se aconseja disponer de una tarjeta de crédito expedida en España, ya sea Visa, Master Card, American Express o cualquier otra que sea internacionalmente reconocida, porque, además de resultar muy útil para atender a los primeros gastos, es imprescindible para llevar a cabo muchas gestiones, entre ellas hacer una reserva de hotel o alquilar un coche. Es habitual también el uso de tarjetas internacionales como Revolut o Wise que facilitan los pagos y transferencias.

Más información puede consultarse en **la Guía General para Profesorado Visitante en los EE. UU.**



5. Vivienda

Una vez en vuestro destino, y conociendo el lugar de trabajo, hay que buscar vivienda. Además del precio hay que valorar la zona y la facilidad de acceso al trabajo. Para alquilar un piso o casa es necesario, generalmente, pagar por adelantado un mes de alquiler y uno o dos meses de fianza. Esto puede suponer un desembolso inicial en torno a \$6.000, dependiendo de la zona en que se alquile, las características de la vivienda y el número de personas que vayan a habitar la misma y compartir los gastos. Si el contrato se hace por medio de una agencia inmobiliaria (*real estate*, o *realtor*) habrá que pagar a ésta una comisión, equivalente al importe de un mes de renta.

La mejor manera de encontrar vivienda es buscar por la zona donde se desee vivir en busca de carteles que indiquen que un apartamento o casa está en alquiler. Los carteles suelen encontrarse a la entrada del edificio, en el caso de los apartamentos, o en el jardín en las casas particulares.

Para hacerse una idea de lo que cuestan los alquileres de apartamentos se puede consultar las siguientes páginas web utilizando el código postal del distrito en el que se vaya a residir:

- [Apartmentguide](#)
- [Rents](#)
- [Zillow](#)
- [Craiglist](#)

Lo más normal es que las viviendas estén sin amueblar. Si se alquila un apartamento sin amueblar, es fácil encontrar enseres baratos en almacenes como: Target, Walmart o IKEA. También se pueden visitar los *yard and garage sales* que muchas áreas organizan periódicamente.

6. Transporte público

A diferencia de otros estados existe una buena red de transporte público ferroviario, especialmente entre el área metropolitana de Boston y la de Providence. El trayecto en tren entre Boston y Providence lleva en torno a una hora de viaje. En Providence hay una red transporte público razonablemente operativo. En otras localidades es prácticamente inexistente, de ahí que muchos distritos requieran que el profesorado visitante tenga carné de conducir para asegurarse que pueden llegar puntualmente al centro de trabajo.

7. Vehículos

Tener coche en Rhode Island es muy recomendable, ya que los medios públicos de transporte son escasos, a no ser que se viva y trabaje en una zona donde exista el transporte público, por lo que se recomienda obtener el carné de conducir de Rhode Island lo antes posible.



Un coche decente puede conseguirse por 4.000 ó 5.000 dólares, pero los gastos de seguro, mantenimiento y, a veces, de aparcamiento pueden hacerlo caro. Se pueden comprar en tiendas de compraventa de automóviles (*auto dealers*) o a particulares. Una vez seleccionado el coche que se ajuste a lo que nos gusta y a lo que podemos pagar es muy importante que lo revise un mecánico. Esta revisión es conveniente para asegurarnos que el automóvil merece la pena y que está en buenas condiciones. Ningún vendedor se opondrá a que el vehículo lo examine un mecánico.

La transacción de la compraventa es sencilla. El comprador sólo tiene que pagar al vendedor el precio estipulado por el automóvil y a cambio éste recibe un documento del vendedor. Con ese documento se persona uno en la MVD (nuestra DGT) y allí se rellenan unos formularios para solicitar la matrícula. Se abonan las cantidades correspondientes y se recibe la matrícula en el acto. El vehículo debe estar asegurado desde el primer momento, y se aconseja consultar localmente sobre aseguradoras que tengan cobertura en la zona. En el distrito o en la escuela podrán proporcionar los nombres de aseguradoras que sean solventes.

Existe la posibilidad de hacer un *lease* de un coche. Esto puede suponer un gasto inicial de \$2.000 a \$4.000, más un gasto mensual de \$250 a \$450, dependiendo del modelo del coche. Los periodos de *leasing* suelen ser de 24 a 36 meses y no es fácil encontrar *lease* por un año, además que si se van a hacer muchos kilómetros, no resulta rentable, dado que, si se pasa uno del número de millas establecido, hay que pagar recargo.

Los seguros de los coches son caros y por ello conviene traer una carta de referencia (*letter of referente*) de la aseguradora que se tenga en España, a ser posible traducida al inglés, con información sobre los últimos 6 años, sobre todo si no se ha tenido ningún percance. Algunas entidades aseguradoras pueden tenerlo en cuenta y rebajar la cuota. Es importante que la carta tenga el sello oficial de la aseguradora. Existe también la posibilidad de acudir a Tráfico en España y ellos escriben la carta que aparece con sello oficial. Obtener un informe de tráfico que refleje el expediente del conductor puede resultar beneficioso en algunas compañías a la hora de iniciar los trámites del seguro.

Está prohibido llevar bebidas alcohólicas en el interior del coche a no ser que el recipiente esté sin abrir (ya sea lata o botella) o se lleve dentro del maletero. La tolerancia con el alcohol es cero, y se aconseja utilizar taxis o transporte público si se va a un evento en el que se va a consumir. **Recibir un DUI (*Driving under the influence*) puede comportar la rescisión del visado, la pérdida de la certificación docente e incluso la imposibilidad de volver al país.**

8. Salud

El Sistema Sanitario en EE. UU. es diferente al español. En la guía de PPVV en los EE. UU. se ofrece una información muy detallada tanto para los PPVV que son funcionarios como los que no son.

En caso de no contar con la cobertura de MUFACE y Nueva Mutua Sanitaria, se aconseja suscribir el seguro del distrito, y abstenerse de contratar seguros de viaje más allá de lo necesario para las



primeras semanas, pues la atención sanitaria y las aseguradoras suelen plantear muchas restricciones y limitaciones, y siempre será recomendable contar con una aseguradora fiable y solvente.

El patrocinador del visado Cordel Hull Foundation cubre los apartados de evacuación médica o repatriación de restos para todo el año si bien hay que confirmarlo con CHF durante la tramitación del visado.

No es necesario realizar una prueba de tuberculosis antes de venir a Rhode Island. **Aquel profesorado que vaya a venir con sus hijos debe traer sus cartillas de vacunación actualizadas. Serán necesarios para la escolarización.**

9. OCIO Y TIEMPO LIBRE EN RHODE ISLAND

A pesar de ser considerado el estado más pequeño de los EE. UU., su línea costera a lo largo del Océano Atlántico y la Bahía de Narragansett se extiende por más de 600 kilómetros con numerosas playas lo que le ha valido el apodo de *Ocean State*, siendo este uno de sus principales atractivos.

En primer lugar, destacaríamos Newport como centro turístico de lujo que a finales del siglo XIX y principios del XX, durante la denominada *Gilded Age*, se convirtió en lugar de descanso de grandes fortunas de la época como los Vanderbilt, cuyas mansiones se pueden todavía visitar, siendo *The Breakers* la más conocida. Newport es también famosa por sus festivales de **Folk** y **Jazz** en verano o el **Newport Cliff Walk**.

A su vez la capital, **Providence**, tiene una variada oferta cultural, artística y gastronómica destacando el *Museum of Art at the Rhode Island School of Design*. Providence es una ciudad muy compacta, abierta al mar y muy agradable para pasear. Conviene destacar también **Brown University**, prestigiosa universidad privada perteneciente a la *Ivy League*. Brown es la séptima institución de educación superior más antigua de los Estados Unidos, fundada en 1764.

Por último, hay que destacar el indudable atractivo que supone la cercanía de RI a áreas metropolitanas tan importantes como las de Boston o Nueva York y su ingente oferta turística y cultural.

10. CHECKLIST FINAL ANTES DE VIAJAR A EEUU

- ✓ Tramitar visado: *Letter of Employment* > Recibir número y documento DS-2019 > Concertar cita con la Embajada de EE. UU. en Madrid > Formulario DS-160 > Tasa visado **185 \$** > Tasa SEVIS **220 \$** > Fotos > Cita > Recibir visado una semana después.
- ✓ Realizar la solicitud online del *credential evaluation report* de la agencia WES de los títulos universitarios, del CAP o similar (en su caso) y del expediente académico de la universidad y traducciones al inglés: 230 USD



- ✓ Disponer un archivo con copias de toda la documentación acreditativa de titulación universitaria y experiencia docente, así como de copias de pasaportes, visados y otros documentos importantes.
- ✓ Solicitar certificado de antecedentes penales y de delitos de naturaleza sexual.
- ✓ Solicitar certificado médico oficial.
- ✓ Solicitar carta de disponibilidad de centro en España para realización de experiencias interculturales y carta de recomendación.
- ✓ Llevar la Hoja de servicios o certificación de la experiencia docente actualizada.
- ✓ Cartillas de vacunación, expediente académico y certificado literal de nacimiento de los hijos. Informarse sobre las escuelas para los hijos y los pertinentes trámites de matriculación.
- ✓ Recomendable: Disponer de certificado oficial de firma electrónica. Valorar si es necesario dar poder notarial a una persona de confianza en España.
- ✓ Decidir cómo se va a traer el dinero (en torno a 10.000 USD para gastos de incorporación) y preparar tarjetas de crédito asegurándose estén activadas para su uso una vez en EE. UU. Valorar el uso de aplicaciones y tarjetas internacionales como Revolut o Wise para compras y realizar transferencias. Para alquiler de coche es imprescindible disponer de tarjeta de crédito.
- ✓ Informarse sobre el distrito/escuela y, en su caso, concertar alojamiento para los primeros días en Rhode Island Se aconseja preguntar a PPVV veterano acerca del alojamiento.
- ✓ Adquirir el billete de avión una vez que se reciba el visado, no antes. Comprobar que no hay errores en el visado y en el DS-2019. Llevar siempre el DS-2019 en el pasaporte.

No funcionarios:

- **MUY IMPORTANTE:** Asegurarse de que se ha suscrito cobertura sanitaria de acuerdo con las exigencias del visado hasta la entrada en vigor del seguro del distrito, así como coberturas anuales de evacuación médica y repatriación (excepto patrocinados por Cordell Hull).
- Realizar trámites correspondientes relativos a listas de interinos, escuelas, etc.

Funcionarios:

- **MUY IMPORTANTE:** Tramitar la cobertura sanitaria con MUFACE Exteriores. Asegurarse de que se ha suscrito cobertura de repatriación de restos (25.000 \$) de acuerdo con las exigencias del visado J. MUFACE sólo cubre 10.000 euros, por lo que el profesor tendrá que contratar una póliza complementaria (excepto



patrocinados por Cordell Hull).

- Gestionar el pase a la situación de Servicios Especiales.
- ✓ Leer toda la información de las guías general y estatal, así como el resto de información de utilidad. Se recomienda la lectura del documento *Survival Guide for New Teachers*.
- ✓ **MUY RECOMENDABLE:** Participar en el curso orientación que ofrece el MEFPD en colaboración con la Consejería de Educación en EE. UU. y Canadá durante el mes de julio, si no se ha sido PV con anterioridad.

11. CHECKLIST INICIAL UNA VEZ EN EEUU

TRÁMITES PARA LA INCORPORACIÓN:

- ✓ Informar vía email de la llegada al *Responsible Officer* de visados de Cordell Hull con copia (CC) al asesor.
- ✓ Acudir a la *Social Security Administration* si no se dispone de número de la SS (Solo J1). Ver instrucciones: llevar pasaporte, DS, *Letter of Employment* original y una copia del documento I-94.
- ✓ Darse de alta en el departamento de *Human Resources/Payroll/Benefits* del distrito o escuela chárter.
- ✓ Acudir a la formación para nuevo profesorado, Consejería, distritos, etc...

TRÁMITES DE INSTALACIÓN PRIORITARIOS:

- ✓ Contratar un número de móvil estadounidense. Se recomienda comprar una tarjeta en EE. UU. y traer un móvil libre de España.
- ✓ Abrir una cuenta bancaria.
- ✓ Búsqueda de vivienda (*Craigslist, zillow*, agencias, otros PPVV). PPVV con hijos suelen buscar primero la escuela y luego una vivienda cercana.
- ✓ Búsqueda de coche (*dealers*, particulares, *Craigslist*, concesionarios).
- ✓ Seguro de coche.

TRÁMITES PASADAS UNAS SEMANAS:

- ✓ Alta consular en el Consulado General de España en Boston.
- ✓ Carné de conducir del estado de Rhode Island.
- ✓ Tarjeta triple AAA para coche (opcional).
- ✓ Completar un formulario *online* de datos para la Consejería de Educación en EE. UU.



✓ **Una vez en EE. UU. se recomienda llevar una copia en el móvil de la siguiente documentación:**

- Página identificativa con foto del pasaporte
- Visado J1 o J2
- Documento DS 2019
- Último documento I-94 (que se descarga una vez pasada la aduana EE. UU.)



Foto de Michael Denning en Unsplash

